

<https://www.mici.gob.pa/noticias/panama-y-china-culminan-quinta-ronda-de-negociaciones-para-un-acuerdo-comercial>

## **Panamá y China culminan quinta ronda de negociaciones para un acuerdo comercial**

Publicado en Abril 30, 2019

MICI 30/04/2019. Los equipos negociadores de Panamá y la República Popular China sostuvieron la quinta ronda de negociaciones para el Acuerdo Comercial entre ambas naciones en la ciudad de Beijing, del 24 al 26 de abril de 2019.

El Ministro de Comercio e Industrias, Néstor González, en conferencia de prensa consideró que esta quinta ronda se reafirmaron los avances que logramos durante todo el proceso de negociaciones, que inició el 9 de julio de 2018, y además se reiteraron las posiciones de Panamá en sus sectores sensitivos.

“Nos sentimos satisfechos de haber definido y planteado con claridad las posturas de Panamá en todos los temas pendientes, dejando sentadas las bases para el proceso de transición del gobierno posterior a las elecciones generales del 5 de mayo”, enfatizó.

El Ministro González destacó la participación del sector privado a través del cuarto adjunto, haciendo posible la interacción con el equipo negociador y rindiéndoles un informe diario de los avances. “La participación del sector privado ha sido clave durante todas las rondas de negociaciones y previo al inicio de este proceso, lo que nos ha permitido en todo momento negociar con una visión de país”.

Reiteró que se cumplió el compromiso de negociar sin tiempos ni presiones, “el Ministerio de Comercio e Industrias y su equipo negociador ha defendido los mejores intereses de Panamá en cada una de las mesas de negociación, buscando siempre garantizar aperturas de mercados para nuestra oferta exportable y procurando las mejores condiciones para la atracción de inversión extranjera procedente de China”.

El Viceministro de Comercio Exterior y Jefe Negociador de Panamá, Alberto Alemán Arias, resaltó que en esta quinta ronda se sentaron bases fuertes para avanzar en los temas pendientes de manera que la próxima Administración pueda retomar las negociaciones con un terreno preparado para lograr los objetivos más beneficiosos para Panamá.

Detalló que han sido cinco rondas de mucho esfuerzo, donde ambas partes han trabajado arduamente para alcanzar un acuerdo robusto, beneficioso y armonioso, “que nos permita reforzar las relaciones económicas y comerciales de una forma productiva y positiva, aprovechando las ventajas competitivas de ambos países y sacando el mayor provecho de la complementariedad de nuestras economías”.

Alemán Arias precisó que el equipo negociador de China manifestó su posición de reanudar las negociaciones una vez instaurado el nuevo gobierno de Panamá, lo cual nos demuestra el interés de asegurarse la continuidad del grandísimo trabajo realizado en los últimos 10 meses.

Detalló que en estas cinco rondas logramos avanzar en temas como Propiedad Intelectual, Comercio Electrónico, Movimiento de Personas Naturales, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y

Fitosanitarias, Asuntos Legales, Disposiciones Iniciales, Definiciones Generales, Transparencia, Asuntos Administrativos e Institucionales, Disposiciones Finales y Resolución de Diferencias. Además, del progreso realizado en esta quinta ronda en materia de Procedimientos Aduaneros y Facilitación Comercial.

El Jefe Negociador de Panamá precisó que “nos quedan importantes temas pendientes de acceso a mercado, reglas de origen, inversiones, comercio de servicios y servicios financieros, que ya corresponderán a la próxima administración continuar”. Cabe destacar que temas como propiedad intelectual, el certificado de reexportación y servicios financieros fueron introducidos por Panamá en la mesa de negociaciones.

Adelantó que “estamos preparando un informe detallado y profundo de todo lo avanzado en las negociaciones del acuerdo comercial con China, además de un compendio de todas las posturas recibidas por parte del sector privado, que se estará entregando a la nueva administración, a la cual le corresponderá determinar el futuro de estas negociaciones”.

El interés primordial de Panamá de firmar un Acuerdo Comercial con China es reforzar la relación comercial entre los dos países, potenciar nuestra conectividad y materializar dinamizar las ventajas del hub logístico, para concentrar centros de operaciones de valor agregado y distribución de grandes empresas china de diversos rubros para toda América, e incrementar significativamente las exportaciones panameñas hacia el mercado asiático, tanto de bienes como de servicios.